

# La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Mondoñedo un mes. . . . .	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre. . . . .	1'60 "
Extranjero, un año. . . . .	10 "
Número suelto. . . . .	0'10 "
Atrasado. . . . .	0'20 "

## PAGO ADELANTADO.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 16 de Enero de 1904.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Progreso, número 13

Núm. 43

## NO LO CONCEIBO

Enhorabuena que otros tengan tan desarrollada la facultad *pensativa*, ó tan fecunda la imaginación, que antes ó después de serios discursos, puedan, sin el menor género de duda, persuadirse de que el hombre aislado, sin vínculo alguno social, pueda lograr toda la dicha y felicidad á que somos llamados mientras permanecemos sobre la tierra. Más aun; si siguiendo al tristemente célebre Rouseau y á otros sensualistas y materialistas, quisieran probarnos con *sobrada evidencia*, que el estado social sea imposible con ese orden de utilidad y de bien subjetivos que reclama nuestro ser, y en cuya posesión puede ponernos la variedad de objetos que por doquier nos rodean; yo, sin embargo, he de confesar ingenuamente, que no lo concibo.

Cuando, por un imposible, los metales, las piedras y demás minerales con sus propiedades alotrópicas nos sirvan de alimento provechoso; cuando nos sean asimilables por acción natural-directa los vegetales, como por combustión se los asimila el fuego; cuando, siquiera, nos satisfagan estas primeras necesidades las producciones espontáneas del suelo que pisamos, como sucede respecto de las fieras y otros irracionales, entonces comenzaremos á ser felices fuera de la sociedad; de otra suerte no lo concibo. Cuando el hombre deje de ser libre, ó con libertad no concurrirá á la acción de su semejante, persiguiendo un fin común á los dos, no obstante siga su marcha progresiva la multiplicación de la especie y la de las subsistencias, y llegue por este procedimiento aislado la humana inteligencia á la posesión de las verdades sublimes de que nos hacen dueños el magisterio de los semejantes, nuestras relaciones sociales, los monumentos de arte y de ciencia que nos legaron los siglos, que solo conocemos en sus obras inmortales, conservadas como riquísimo patrimonio con escrúpulo santo por las sociedades; cuando en los extremos de la vida, se sustraigan con ventaja, ó á lo menos sin detrimento, el niño y el anciano al cuidado y socorro de los demás; cuando el amor al placer y la aversión al dolor no hallen cabida ya en nuestros corazones, ó tengau su verdadero objeto donde jamás le tuvieron; fuera de la sociedad; cuando, para terminar, la humanidad sea de naturaleza distinta con propiedades y afecciones también distintas; y el orden actual de cosas sea sustituido por el absurdo; entonces y no antes podré ver las excelencias del *hombre solo* y aun del *hombre salvaje*; mas entre tanto eso no se verifique habré de repetir, que no lo concibo.

Con esto, dicho se está que nosotros ó no podemos ser felices, ó

hemos de serlo por la *ley* del absurdo, ó dentro de la sociedad. Que no podemos ser absolutamente felices (hablo del orden natural) de sobra lo sabemos por triste y dolorosa experiencia, y no menos por la razón, ya que ésta excluye no solo toda especie de mal moral, sino que también físico y metafísico, bajo cualquier aspecto considerado, de que nosotros no estamos exentos, ya por lo anormal de las costumbres, ya por la limitación del ser, ya por la ulterior perfección de que somos capaces. Pesa, pues, sobre nosotros algún mal, y como éste no puede existir si no tiene como fundamento el bien, necesariamente se sigue, que hay algún bien en nosotros.

En la posesión del bien, consiste la felicidad; luego podemos ser relativamente felices, y á mayor abundamiento no podemos dejar de serlo.

Absurdo es la pura negación, es nada.

Felicidad es posesión de bien que excluye la negación.

Luego esta vía nos distancia infinitamente de la dicha.

Queda en consecuencia que solo habremos de ser felices dentro de la sociedad.

Tendencias pasionales se levantan cada día, á manera de rugiente huracán, amenazando por su base al edificio social; pero ya pueden repetir á su antojo las soberbias intenciones, con la seguridad de que ni la gloria les cabrá de ser envueltas en sus ruinas. El coloso imperturbable tenderles há la mirada compasiva, que el corazón de una madre jamás rehusa á sus hijos víctimas del infortunio.

En el seno de la sociedad buscaremos, pues, la felicidad *completiva natural* que la ilustración profunda y una gran copia de bienes por sí solas no nos pueden dar.

N. ROYO

## De Ribadeo

Trás larga detención en la Cárcel de esta villa, fueron puestas en libertad las infelices ocho mujeres, unas casi niñas y otras próximas á ser madres, hijas y esposas de los obreros de las minas de Villaodrid.

Fué su cariñoso libertador el Sr. D. José M.<sup>a</sup> Riguera Montero, el que trabajando con verdadero afán, sin que este modesto corresponsal de LA VOZ DE MONDOÑEDO elevase á él otras súplicas que las de defensor de la equidad, consiguió el objeto apetecido reintegrando á sus hogares, á las que ellos privaron de cariño y de ayuda.

No somos nosotros los llamados á hacernos eco de la gratitud inmensa de todo el núcleo

obrero de Villaodrid: son los obreros mismos en la carta que á continuación copiamos: dice así.

«Illmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Riguera Montero.

La Coruña

Muy señor nuestro: Padres, hermanos y parientes de las ocho mujeres detenidas en la Cárcel de esta villa, por supuesta agresión á la fuerza de la Guardia civil, es obligación nuestra y muy grata dar á V. S. en nombre de ellas las gracias por su valiosa y eficaz intervención para conseguir su libertad.

Crea V. S. que en esta huelga absolutamente pacífica hay algo muy interno que está latente en el ánimo de los que de cerca conocen el asunto y que los obreros son un pretexto para móviles del todo reprobables.

Nada somos y menos valemos, pero cuente V. S. siempre con el reconocimiento de los que en nombre de sus familias y de todos los obreros se ofrecen sus respetuosos servidores, (siguen las firmas).»

A tan calurosa y legítima felicitación unimos la nuestra modestísima, congratulándonos de haber tenido la honra de ser intermediarios entre protector tan distinguido como el Dr. Riguera Montero y los mineros de Villaodrid.

Carlos Abojón

## Aun coleán

Nuestro querido amigo particular D. Emilio Tápia y Rivas, que presentó recurso contencioso electoral contra el acuerdo de la Diputación provincial que declaró válidas las elecciones provinciales celebradas últimamente en el distrito Mondoñedo-Ribadeo; nuestro amigo, decimos, está de enhorabuena.

Intentaba alguien que en la Audiencia territorial se sustentase el asunto en *papel de ricos* con el aditamento de que se devengasen los oportunos derechos.

La Sala de lo Civil de dicha Audiencia dictó el auto que á continuación damos á conocer, el cual no puede ser más justo según lo demuestran sus considerandos.

Dicen así:

«Considerando que claramente determinado el carácter del recurso interpuesto por el procurador D. Ventura Novoa, á nombre de D. Emilio Tápia, contra el acuerdo de la Diputación de Lugo estimando la validez de las elecciones celebradas en el distrito de Mondoñedo-Ribadeo en Marzo último, ó sea obtener declaración definitiva respecto á la validez ó nulidad de las mismas, no puede

desconocerse, ni ponerse en duda que por su solicitud y por su alcance dicho recurso está esencialmente relacionado con el ejercicio del derecho electoral.

Considerando que prevenido por el artículo 72 de la ley vigente del timbre que se extenderán en papel común las actuaciones judiciales relativas al censo electoral, así como las que se relacionan con el ejercicio de ese derecho, alcanzase de igual modo que en tal disposición deban precisamente considerarse comprendidas actuaciones y diligencias como las instadas por el procurador Novoa, en nombre del Sr. Tápia en pró de una declaración judicial que sancionara y afirmase con la autoridad que á ese poder otorga y reconoce el ejecutivo en nuestro actual sistema constitucional y parlamentario, la elección misma.

Considerando que reservada asimismo al Tribunal por la ley electoral vigente la atribución de imponer el pago de costas como correctivo á la temeridad del recurrente, y prescribiéndose á renglón seguido en la misma que, en otro caso, las costas serán de oficio, dedúcese con la propia claridad, que mientras tal declaración no se haga no hay precepto legal que autorice el cobro de derechos, ni el reintegro del papel invertido.

SE ESTIMAN, por ahora, de oficio las actuaciones precedentes, y por ende sin exacción de derechos, ni empleo y uso de papel que el de la clase décimatercera, autorizado por la ley.»

Sería un colmo que en asunto tan pobre como los chanchullos electorales de Ribadeo se sustentase en papel de ricos.

De sobra servía de estraza. Como ven nuestros abonados aun puede resplandecer la justicia.

Están, pues, coleando las elecciones provinciales últimas.

## Vicepresidente el matute

De tan raro, por no decir *fausto*, suceso nos enteramos nuestro ilustrado compañero de Lugo *La Idea Moderna*, que hacemos muy poco para festejar el suceso con inventar el verbo *vicepresidir*.

La invención fué espontánea; hemos dado á luz el verbo nuevo sin notar dolor alguno y sin experimentar el menor contratiempo ni el más insignificante disgusto.

Bien quisieran poder decir lo mismo el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial y el Sr. Concejal que le acompañó en la noche de autos, en la que uno y otro fueron sacrificados en aras de 30 kilos de carne salada de cerdo... ó de cerda (este punto interesantísimo no está aun aclarado en las diligencias sumariales) que quería entrar de matute en Lugo, amparada por el manto moretista con que el Sr. Vicepresidente aludido cubre sus desnudeces y bajo el cual la carne salada de cochino (y ustedes perdonen) intentaba librarse del impuesto de Consumos en Lugo.

Dejemos que hable *La Idea*.

«Pero un caso nuevo, (el del matute) no registrado igual en población alguna, se ha puesto sobre el tapete en Lugo, como nota de palpitante actualidad.

Es el caso que el pasado sábado, á las siete y media de la noche próximamente llamó la atención de las gentes en la plaza de Santo Domingo, un vigilante



de consumos que, colocándose delante de un coche, tomó las bridas y ordenaba el inmediato regreso del carruaje al fiato para proceder á su reconocimiento.

De mala gana, pero temeroso del escándalo producido por las voces del guardia, contuvo su fusta el cochero, examinando el interior del carruaje el del pincho.

—Que vuelva el coche al contraregistro—dijo el vigilante.

—Hombre!—suplicó una voz en el interior.—Aquí va una señora en zapaticas y no es cosa de apearse; permítanos ir hasta casa y después verá usted lo que haya.

Accedió el vigilante, que acompañó el coche hasta una casa de la Ruanueva y vieron los curiosos, no sin sorpresa, que el caballero era el vicepresidente de la comisión provincial y que actuaba de auriga el concejal del ayuntamiento de Lugo Sr. Varela Sanfiz.

Y además de las personas, observó el consumidor que el coche conducía carnes saladas.

La curiosidad avivóse. Qué? Un concejal metido á matutero?

Efectivamente. Cuando el coche llegó á la puerta de la Estación, el guarda del resguardo pidió que se detuviera; el cochero dijo que no había artículo alguno sujeto al adeudo y fustigando los caballos siguió á escape por la calle de Castelar.

Al de consumos le había dado en las narices el olor del salado.

Corrió tras el coche hasta Santo Domingo. Toleró que el carruaje siguiese hasta el punto de destino y de vuelta, en el contraregistro, se reconoció el matute que consistía en treinta y tantos kilos de carne de cerdo, cuyos derechos no hubieran ascendido á diez peretas, si los ímpetus y negativas del concejal y auriga las hubiera guardado para ocasión mejor.

Claro! Se trataba de artículos de consumo, propiedad del vicepresidente de la comisión provincial, la noticia había circulado con la rapidez de los sucesos nuevos y el representante de la empresa arrendataria fué avisado, y se pusieron en movimiento cabos y fieles visitantes y mozos.

Ningún Vicepresidente de Comisión provincial está libre de una desgracia de á pié ó de á caballo; pero desgracia en coche ocasionada por defender diez pesetas y que huelva á carne de marrano, (vuelvan ustedes á perdonar) merece ser estudiada con atención.

Esperen ustedes ahora algo bueno de la Comisión provincial.

Muchos son los agravios que el partido de Mondoñedo tiene recibidos de los moretistas ó quiroguistas de esa comisión que vicepreside la persona que cita *La Idea*, pero como tenemos prógimo, proponemos que según están exentas de dar alojamiento algunas personas, lo estén de pagar Consumo los moretistas que figuren en las Diputaciones provinciales.

Esta excepción, por supuesto, prevalecerá mientras que no se pruebe que matutéen haciendo introducciones para otros, diciendo que las hacen para ellos.

Hay que perdonar ciertas flaquezas.

La carne, aunque sea de puerco (perdonen ustedes por tercera vez) es un enemigo del alma.

Lo es desde ahora, conste.

## Cultivo de los árboles frutales

II

Demostrada en nuestro anterior artículo, la conveniencia y aun necesidad de cultivar bien los árboles frutales para que rindan producto todos los años, é indicadas las labores que deben darse á la tierra en que ellos viven, hemos de detallar en el presente cuanto se refiere á los abonos que mejor resultado vienen dando, para ocuparnos después de las reglas generales que deben tenerse presentes al ejecutar la poda y las formas que más convienen á cada uno de aquellos.

Hay que advertir, para la mejor inteligencia de los que quieran hacer ensayos de buen cultivo con los árboles frutales, que nosotros venimos poniendo todos los años en los cuarterones donde están,

diferentes plantas menores, como cebollas, patatas, repollos y coliflores, excepción hecha de uno de ellos, el cual lo dejamos para que nos sirviera como testigo, de término de comparación, sin cultivar en él más que los melocotoneros que hay plantados.

Entre todos los cuarterones se viene repartiendo anualmente la pequeña cantidad de estiércol que se produce en la finca, reforzando la producción de dichas plantas menores y de los árboles separadamente, excepción hecha del cuarterón testigo, en el cual no se ha puesto abono químico hasta el año anterior, por haber observado que los árboles que en él viven estaban tan desmedrados, con relación á los demás, que parecían enfermos y próximos á morir.

En todos se ha procurado regularizar la forma de la copa sin excederse en los cortes de ramas, con el fin de no promover el desarrollo excesivo de madera nueva, que hubiera perjudicado la cosecha de fruto.

El resultado práctico tenido de estas experiencias ha sido el disfrutar de abundantes frutos todos los años *lo mismo durante aquellos que les tocaba producir que durante los otros en los cuales no debían rendir nada*, según la costumbre vecera desde hace mucho tiempo observada.

En varios de dichos árboles se ha renovado casi por completo el ramaje de la copa, no obstante su vejez y mal estado, en otros no se ha conseguido la renovación con tanta intensidad, pero si se han producido abundantes ramas fructíferas.

El abono que conviene á las diversas especies de árboles frutales, es diferente en cantidad y clase con relación á ellos y á la tierra en que viven, por esto hemos ensayado distintas fórmulas, siendo de ellas las que mejor resultado han dado las siguientes:

### Abono empleado para cada árbol

Perales: 800 gramos de superfosfato, 200 de sulfato de potasa, 800 de nitrato de sosa y 100 de yeso.

Manzanos: 700, 150, 700 y 100 respectivamente.

Albaricqueros: 1.000, 300, 500 y 200 idem.

Ciruelos: 900, 400, 400 y 100 idem.

Cerezos: 900, 400, 700 y 100 idem.

Melocotoneros: 1.500, 300, 500 y 100 idem.

Los melocotoneros atacados de goma se han curado poniendo doble cantidad de superfosfato de cal y la mitad del nitrato.

En las tierras arcillosas y faltas de cal es muy conveniente agregar unos 300 gramos de este cuerpo por cada árbol que se cultive, pero este cuerpo no debe mezclarse con las demás materias abonantes, sino aplicarlo, por lo menos, un mes antes que las otras.

El superfosfato, el sulfato potásico y el yeso, bien mezclados entre sí, se reparten por debajo de la copa de cada árbol, separándose del tronco unos 20 centímetros y enterrando la mezcla mediante una labor profunda en Noviembre ó Diciembre ó lo más tardar en Enero.

El nitrato de sosa, bien solo, bien mezclado con otro tanto de su peso de yeso, debe repartirse de la misma manera que la mezcla anterior, después de la floración, esto es, cuando los frutos están formados, nunca antes de aparecer las flores, porque el nitrógeno en exceso hace que caigan las flores sin formarse los frutos.

Para los árboles que produzcan todos los años mucha flor y luego queden con poco ó ningún fruto, no debe aplicarse el nitrato de sosa, ni ningún otro abono nitrogenado, sino solo la mezcla de superfosfato, sulfato de potasa y yeso. Siguiendo este sistema, he visto producir frutos á un peladillo y á otros árboles, después de doce años que llevaban plantados dando mucha flor y sin rendir ninguno de aquellos.

Hay que advertir, para evitar aparentes engaños, que en las tierras muy esquilmas se nota muy poco efecto con estos abonos el primer año. A varios y buenos jardineros les he oído decir que los abonos químicos no producen efecto en los árboles hasta el segundo año, lo cual depende de que hasta que no se sature la tierra de elementos fertilizantes, retiene á estos fuertemente y no deja á las raíces que tomen nada de ellos, por eso se aconseja que en tales tierras se ponga el primer año mayor cantidad de abono que los indicados anteriormente.

Por último, se debe tener sumo cuidado en dar frecuentemente labores superficiales ó poco profundas, pues con estos abonos nace y crece frondosamente la hierba robando á los árboles el alimento

puesto en la tierra para ellos, ocurriendo á veces que las malas hierbas consumen toda la fertilidad, sin que el abono produzca efecto alguno en los frutales.

H. LÓPEZ

(De Prácticas Modernas).

## La designación del P. Nozaleda

### Sus manifestaciones

El Padre Nozaleda ha dicho á un redactor del *Diario Universal*, reiterando las afirmaciones que viene haciendo desde que empezó á discutirse este asunto.

—...Se me ha dicho, entre otras cosas, que yo no soy español. Eso no es cierto. Precisamente yo, que soy muy descuidado en la conservación de papeles míos, conservo un documento que echa por tierra acusación tan infame. Ese documento es el que acredita mi inscripción en nuestro consulado como súbdito español, y lo pongo á disposición de todo el mundo.

Se me acusa de desleal, animosamente ó interpretando de manera torcida mis patrióticas gestiones. Por ejemplo, los que me atacan fundan sus cargos en dos entrevistas que celebré en Manila con capellanes católicos yankees...

Uno de los capellanes americanos fué á verme algunos días después de la rendición de Manila, con objeto de que yo le refrendara sus documentos y dedicarse legalmente al ejercicio de la sagrada misión. Ese capellán era el del *Olympia*. Si la visita me la hizo después de la rendición de Manila, según puedo acreditar, como dicen algunos que yo presencié la rendición desde los balcones de mi palacio, con aire de hombre satisfecho y alegre?

Yo quiero reivindicarme sin aensar á persona alguna; pero, en fin, recuerdo ahora algo que es muy curioso y que voy á referirle, porque lo considero esencialísimo.

Seis días antes, jantes, fijese usted bien, de la rendición de Manila, se presentó en mi palacio arzobispal un capellán yankee, que venía con el mismo objeto del que acabo de citarle. Cuando me anunciaron su visita me extrañó que hubiera podido pasar las filas españolas sin riesgo de su vida. Salí y al verle, mis dudas se desvanecieron. El sacerdote yankee iba acompañado de un capitán y dos soldados españoles.

Le refrendé sus papeles, y desde allí el capellán, con sus precepitados acompañantes, fué á hacer una visita al capitán general, Sr. Jáudenes, supongo que para darle las gracias por haberle dejado pasar á través de las filas españolas. Eso fué lo que ocurrió, y ya ve usted. Ahora me ocusan á mí únicamente de traidor. El capellán y sus acompañantes tuvieron que atravesar todo Manila.

No debió de extrañar su presencia en nuestra plaza, al verle acompañado por un jefe y dos soldados españoles.

Con motivo de la grave situación en que se encontraban los heroicos defensores de Baler, el entonces gobernador militar de la plaza, general Ríos, me dijo que

él había agotado todos los medios imaginables para libertarlos.

—¿Me autoriza usted—le pregunté yo entonces—para estudiar el medio de acudir en auxilio de esos buenos patriotas?

—Muy difícil es; pero en fin, haga lo que quiera—me contestó.

Y sin pérdida de tiempo me puse al habla secretamente con el almirante Dewey, quien me prometió salvar al bravo capitán Las Morenas y á los valientes que le acompañaban si yo le daba un plano para llegar fácilmente hasta Baler. *Le di el plano*, con el humanitario propósito de que los héroes fueran salvados, y el almirante Dewey fué á auxiliarles en un buque. La empresa que habíamos ideado el marinero yankee y yo tuvo un fracaso lamentable. Al desembarcar los marineros americanos cayeron en poder de los tagalos, sin que les fuera posible llegar hasta Baler.

Más tarde, Dewey y otros marineros yankees me visitaban para comunicarme el infeliz resultado de nuestras buenas gestiones, y yo, al día siguiente, cumpliendo un deber de cortesía, les devolví la visita.

Mis enemigos ignoran que, aunque yo prometí al almirante Dewey gran reserva, cuando él y yo hablamos y convivimos, incluso lo del plano, se lo comunicó al general Ríos, quien no desaprobó mi conducta.

Agradezco al Gobierno su conducta, pero me parece que es la natural. Si un presidente del Consejo fuera á hacer caso de cuatro protestas que se hacen en la calle, no habría Gobierno posible ni que durase ocho días.

El que yo continuara en Manila tiene su justificación. Cuando perdimos nuestras colonias, los yankees se encontraron en Filipinas con una porción de fundaciones benéficas españolas, muy ricas, y de las cuales creyéronse legítimos herederos. El litigio fué largo, y de ahí el que yo no pudiera regresar á España inmediatamente.

—También ha dicho un periódico que en Roma le miraban con prevención.

—¡Falso! Precisamente el Sumo Pontífice León XIII tenía gran empeño—y eso el cardenal Rampolla lo sabe muy bien—en que yo viniera á ocupar un episcopado español.

—¿Usted está dispuesto á ir á Valencia?

—No me pregunte acerca de ese extremo, porque hoy me es difícil contestarle categóricamente. Lo que deseo actualmente es reivindicarme y obtener de nuevo la honra perdida. Después... ya veremos. Nada, lo que quiero es no huir delante del enemigo, porque sería darle la razón.

Lo demás me interesa poco.

—¿Y de ese folleto de usted que anuncian los periódicos?

—Lo publicaré dentro de pocos días y creo que producirá sensación. No le aseguro nada respecto á mi viaje á Valencia. Es para meditarlo muy detenidamente.

## LA GUITARRA

(SONETO)

Oyendo este magnífico instrumento queda el alma de gozo enajenada, su armonía tan solo es comparada del tierno ruiseñor al blando acento.

Mitiga el más tiránico tormento, el llanto, la aficción más acendrada, y deja, si, la mente fascinada pues encierra inefable sentimiento.

La guitarra suspira, canta y llora, del alma la expresión intensa, pura, son las notas melifluas que atesora,

Frases de amor parece que murmura... es, en fin, la guitarra encantadora, inagotable fuente de dulzura.

VENTURA CASTAÑEDA JURADO,

Mondoñedo. Enero de 1904.



**CRÓNICA LOCAL**

**NUESTRO FOLLETO**

Desde hoy publicará LA VOZ DE MONDOÑEDO, en forma de folleto encuadernable, *El resumen de las ordenanzas y acuerdos del Ayuntamiento de Mondoñedo desde los años 1.514 á 1.718*, donde se podrá admirar la cultura de nuestra ciudad en aquellos remotos tiempos, y donde hallarán los amantes de la *pequeña patria* y los que cultivan los estudios históricos, datos curiosísimos, que como muchos que obran en los archivos parroquiales, nadie se ha cuidado de examinar, dejando que la acción del tiempo ó la barbarie de los hombres haya dado buena cuenta de joyas artísticas y de manuscritos históricos, sin los cuales no es posible reconstituir con fidelidad los hechos acaecidos en las edades que nos precedieron.

Creemos prestar un verdadero servicio á la cultura patria, vulgarizando documentos hasta ahora ignorados aun para los que hemos nacido y vivido constantemente en esta población; y los lectores de LA VOZ DE MONDOÑEDO han de ver con agrado la publicación de este interesante folleto.

**Caminos vecinales**

La Junta municipal de este distrito acordó en sesión extraordinaria celebrada el 30 de Diciembre último, obligarse á prestar los auxilios que se exigen por las disposiciones vigentes para la construcción del que, partiendo de Rego de Areas vá á Villanueva, y del que, desde Lindín se dirige á Bretoña, únicos que comprende el plan general de la provincia de Lugo.

**Procesamineto**

Se ha dictado auto de procesamiento contra Ramiro Trebolle Paz, como autor de las heridas causadas al joven Antonio Paz Vidal, domiciliado en la parroquia de Abadín, de cuyo crimen nos hemos ocupado en nuestro número anterior.

Ramiro Trebolle, si no presta fianza por valor de dos mil quinientas pesetas en una de las formas que previene la Ley, ingresará en la cárcel.

El delincuente se halla convicto y confeso.

**Muerte repentina**

En la tarde del jueves, 14 del actual, falleció repentinamente en el barrio de Pelourin, Ramona Gacio, conocida por *La Cordeira*.

Había ido á recoger nabos en una tierra de su propiedad, próxima á la casa en que habitaba; y al advertir su hija Lorenza que se detenía mucho mayor tiempo del que exigía aquella labor, fué á buscarla, hallándola ya cadáver.

Reconocida por el forense señor Barja, resultó haber fallecido á causa de una congestión cerebral.

**Rogativa**

El miércoles último salió de la S. I. Catedral en rogativa pública el Cabildo presidido por el Ilustrísimo Sr. Obispo, dirigiéndose á la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, donde se celebró el santo sacrificio de la Misa, para impetrar del Altísimo que se digne levantar el temporal reinante, que hasta ahora ha impedido la siembra de cereales y demás trabajos agrícolas.

Solicitaron la celebración de este piadoso acto los labradores de estos contornos, alarmados con la

persistencia del viento y de las lluvias que estamos disfrutando desde la segunda quincena de Noviembre.

**Feliz viaje**

Al amanecer de hoy salió para Lugo, en coche directo, nuestro querido amigo el director de *El Norte de Galicia* D. Emilio Tápia y Rivas, á quien acompaña su señora y tres niñas de su hermosa colección.

Deseámosles un feliz viaje.

**Alistamiento**

En la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento, se ha fijado al público la relación de los mozos que deben ser alistados por este distrito en el corriente año. Los que tengan que formular alguna reclamación, pueden verificarlo hasta el día 31 del presente mes, en que se cerrará definitivamente el alistamiento.

**Fomento del arbolado**

En la última sesión celebrada por nuestra Corporación municipal se acordó completar la plantación de los tilos en la parte Sur del campo de los Remedios; repoblar con castaños y cerezos la carretera del mismo nombre; sustituir también con castaños las viejas acacias del Campo de Alcántara, y plantar eucaliptos frente al cementerio de esta ciudad.

**Mejoras importantes**

Dentro de breves días contará la imprenta de LA VOZ DE MONDOÑEDO con dos nuevas máquinas: una de impresión, sistema *Liberty*, y otra para sacar presión y cortar papel, importadas de Alemania.

Según nuestras noticias la extraordinaria rapidez y limpieza con que se ejecutan los trabajos tipográficos, imitación á los de litografía, han de llamar seguramente la

atención de aquellas personas que nos honren con sus encargos.

**Banda municipal**

Mañana, si el tiempo lo permite, amenizárá el paseo de tres y media á cinco y media de la tarde, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º La Bandera, paso doble. N.
- 2.º Aves cantoras, mazurka, Juarranz.

3.º Río frío, vals. S. Giménez.

4.º Corina, polka. Verguilla.

5.º A la plaza, paso doble. N.

**Instituto de reformas sociales**

El presidente de la Sociedad de Obreros de esta población, nuestro querido amigo Sr. D. Patricio del Seijo, ha designado los compromisarios que, conforme al R. D. de 27 de Diciembre último han de concurrir á la capital de la provincia para la elección de los doce vocales que, en unión de los diez y ocho nombrados por el Gobierno, han de constituir el *Instituto de reformas sociales*.

La designación ha recaído en los Sres. D. Edesio Mancebo, que representará á la gran industria; don Guillermo Bernigaray, á la pequeña industria; y D. Manuel Salgueiro á la agricultura.

**Fallecimiento**

En la madrugada de hoy ha fallecido el secretario del juzgado municipal de esta ciudad, D. Cándido Novo Gayoso.

A su viuda é hijos les enviamos nuestro pésame.

También falleció el día 11 del actual, el Sr. Cura párroco de San Esteban de Sedes, D. José A. Amor, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO



**LA NOVEDAD**  
COMERCIO DE  
**LADISLAO LOURO**

10, Plaza de la Constitución, 10  
MONDOÑEDO

**GRAN SURTIDO EN**

FERRETERIA, QUINCALLA,  
BISUTERIA, CAMAS DE HIERRO,  
ARMAS DE FUEGO,  
RELOJERIA, CALZADO,  
PARAGUAS, SOMBREROS,  
JUGUETES,  
BATERIA DE COCINA, ARTICULOS  
DE GUARNICIONERIA,  
LICORES, PERFUMERIA  
ARTICULOS DE FOTOGRAFIA  
OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS  
ARTICULOS DE TODAS CLASES  
PARA EL CULTO DIVINO

Tarjetas desde 6 rs. ciento en esta imprenta

GRAN CONFITERIA

**La Dulce Alianza**

2, Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo  
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta nueva Confitería, montada al igual de las mejores de Europa, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encargo, como son:

Ramilletes y castillos artísticos, Tartas imperiales, holandesas, de almendra y de huevo batido, Fuentes montadas, Platos montados, Manguitos, Colinetas al Rhum y de limón, Budines de fruta, al Rhum y de Gabinete, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Submarinos Perales, Quesos de bola, Brazos de gitano, Troceos americanos, Almohadillas Reina, Africanas, Roscones Santa Cruz, Tocinillos del Cielo, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tartas de hojaldre, Pastelones de crema, de pichones y pollos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, y todo lo relativo a repostería, etc.

En vinos y licores encontrará el público un variado surtido. Las mejores marcas de JEREZ se venden en esta Casa; hay para todos los gustos. Se despacha embotellado y por cuartillos.

Se avisa al público que para Noche-Buena se expenderán los mejores turrones conocidos hasta el día, así como también mazapanes y otros objetos, advirtiéndose que todo aquel que compre en esta Confitería encontrará los géneros mucho más baratos que si los mandara traer de Casas nacionales y extranjeras.

Las cajas de mazapán se expenderán desde el ínfimo precio de 50 céntimos hasta 50 pesetas cada una.

Advertimos a nuestra clientela y al público en general que se confeccionan chocolates elaborados a brazo en molindas ó medias molindas, según se desee, y con un 5 por 100 de rebaja.

Para bodas, Misas nuevas y bautizos se elaboran especiales templetos con la alegoría que se quiera, garantizando la bondad de los géneros que expende esta Confitería.

PRECIOS ECONOMICOS